



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

ACTA SINTÉTICA Sesión N° 3 - 11 de mayo 2023 Modalidad Híbrida.

El 11 de mayo 2023, se desarrolla la sesión N°3 del Comité de Manejo de sardina austral, Región de Los Lagos, la que inicia a las 09:30 y termina a las 13:00 horas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La sesión fue presidida por la Srta. Karin Silva en calidad de presidenta suplente del Comité de Manejo. En cuanto al presidente titular, Sr. Daniel Segura, justifica su inasistencia a la sesión. Asimismo, se contó con el apoyo del Sr. Gustavo Castro como profesional de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, Región de Los Lagos.

AGENDA

Horario	Tema
09:30-09:35	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: <u>Karin Silva</u> . Presidente (S) Comité de Manejo sardina austral, Los Lagos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:35-09:40	Revisión y Aprobación de agenda de trabajo. (Presidente Comité).
09:40-10:15	Revisión Antecedentes Registro Pesquero Artesanal para la flota cerquera artesanal, Región de Los Lagos (Sernapesca).
10:15-11:30	<u>Programa de Recuperación sardina austral, Región Los Lagos</u> Letra c) artículo 9ºA (LGPA). Evaluar la eficacia del sistema de control de la pesquería y definir los cambios que deberán introducirse para aumentar su eficacia en caso que ésta no sea bien evaluada (Sernapesca).
11:30-11:45	<i>break</i>
11:45-12:30	<u>Programa de Recuperación sardina austral, Región Los Lagos</u> Letra d) artículo 9ºA (LGPA). Evaluar la investigación científica desarrollada y establecer los cambios que deberían introducirse, si ello es pertinente.
12:30-12:45	<u>Varios</u>
12:45-13:00	Lectura Acuerdos y Acta Sintética

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

PRINCIPALES ACUERDOS Y OBSERVACIONES

1. Respecto al Revisión Antecedentes Registro Pesquero Artesanal para la flota cerquera artesanal, Región de Los Lagos (Sernapesca).

- Para el 2022, las embarcaciones inscritas con sardina austral como especie objetivo, corresponden a 248 en total, de las cuales se registró operación de 23 embarcaciones. De estas, 20 con RAE y 3 con cuota residual. El mismo año, durante el periodo de veda de reclutamiento, de un total de 12 embarcaciones inscritas para realizar captura de carnada, operaron 7 embarcaciones, con un desembarque de 190,88 t de sardina austral. En veda reproductiva, se inscribió un total de 13 embarcaciones, de las cuales operaron 6 embarcaciones, con un desembarque total de 38,48 t de sardina austral.
- Para el 2023, las embarcaciones inscritas con sardina austral como especie objetivo, corresponden a 244 en total, de las cuales se registró operación de 14 embarcaciones. De estas 9 con RAE, y 5 con cuota residual. El mismo año, durante el periodo de veda de reclutamiento, de un total de 13 embarcaciones inscritas para operar en la captura de carnada, operaron 4 embarcaciones, con un desembarque total de 64,17 t.

Se solicita a Sernapesca:

- Identificar el universo de embarcaciones por tamaño de eslora (menor y mayor a 12 m de eslora).
- Identificar el número de embarcaciones que tienen inscrita sardina austral, anchoveta y/o sardina común, como especie objetivo.
- Por otra parte, se consulta el número de embarcaciones que poseen posicionador satelital que operan bajo cuota residual.

2. Letra c) artículo 9ºA (LGPA). Evaluar la eficacia del sistema de control de la pesquería y definir los cambios que deberán introducirse para aumentar su eficacia en caso que ésta no sea bien evaluada (Sernapesca).

El Servicio, presenta plan de fiscalización conforme lo acordado en el primer proceso de realización del plan de manejo, señalando que el enfoque que debe tener las acciones en el marco del programa de recuperación corresponde a Prevenir, desalentar y mitigar la pesca ilegal, sub-reporte y no declarada. Para lo anterior, el Servicio ha identificado las siguientes brechas:

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

a. Certificación de embarcaciones menores:

- Impacto: Desembarque en horarios y puntos de desembarques habilitados por el Servicio.
- Incorporar sistema de posicionamiento satelital: Este punto genera preocupación entre los usuarios porque las embarcaciones menores a 12 m de eslora no están obligadas a portar posicionador satelital, lo que dificulta el monitoreo, control y vigilancia de estas embarcaciones, y por ende, su fiscalización.

b. Sistemas de pesajes habilitados para certificación de desembarques.

- Impacto: Genera un costo asociado a la pesquería al costear un sistema de pesaje habilitado.

Dado que las brechas presentadas por Sernapesca, en el primer caso corresponden a una modificación en la Ley General de Pesca y Acuicultura, y en el segundo corresponde a la voluntad de los usuarios de costearlo, es que, conforme la situación actual, el Comité propone intensificar los esfuerzos de las acciones dispuestas en el plan de fiscalización, traduciéndose en un incremento en cumplimiento de los puntos de referencias, cuando el recurso se encuentre en un estado de sobreexplotación o de colapso, según se señala a continuación:

Medida	Objetivo	Indicador	Punto de Referencia
Cuota	Controlar las operaciones de pesca de la flota autorizada y el proceso de reducción.	Inspección de los desembarques de la flota cerquera autorizada.	80% de la flota calificada con riesgo.
	Controlar las operaciones de pesca de la flota autorizada de eslora menor a 12 metros.	Inspección mediante patrullaje marítimo-terrestre de los puntos de descarga de la flota menor a 12 metros, en conjunto con la Armada.	Cumplimiento del 100% de las actividades de inspección programadas trimestralmente.
Acceso	Controlar las operaciones de pesca en las áreas de pesca.	Análisis de la operación de la flota con cerco autorizada mediante el sistema VMS.	80% de las operaciones de pesca con cerco.
		Inspección mediante patrullaje marítimo, en conjunto con la Armada.	Cumplimiento del 100% de las actividades de inspección programadas trimestralmente.
	Controlar las operaciones de pesca de las embarcaciones con cerco no autorizadas en la pesquería.	Monitoreo de operación de pesca de la flota con cerco no autorizada que son analizadas documentalmente.	60% de las operaciones de pesca de la flota con cerco no autorizada.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Veda	Fiscalizar las áreas de pesca.	Monitoreo de la operación de la flota cerquera mediante el sistema VMS.	80% de las operaciones de pesca con cerco.
	Controlar las operaciones de pesca de las embarcaciones con cerco no autorizadas en la pesquería.	Inspección de las áreas de pesca mediante patrullajes marítimos, en conjunto con la Armada.	Cumplimiento del 100% de las actividades de inspección programadas durante el periodo de veda.
		Inspección mediante patrullaje marítimo-terrestre de los puntos de descarga de la flota menor a 12 metros, en conjunto con la Armada.	Cumplimiento del 100% de las actividades de inspección programadas durante el periodo de veda.
	Fiscalizar los puntos de descarga, proceso y almacenamiento.	Inspección de los puntos de descarga de la flota que opera con cerco.	Cumplimiento del 100% de las actividades de inspección programadas durante el periodo de veda.
		Inspección de las plantas elaboradoras y comercializadores del recurso proveniente de la flota cerquera.	Cumplimiento del 100% de las actividades de inspección programadas durante el periodo de veda.

Asimismo, se acuerda priorizar el levantamiento del plan de acción para prevenir, desalentar y mitigar (Combatir) la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, correspondiente a la medida de manejo 1.4.1. del Plan de Manejo.

3. Letra c) artículo 9ºA (LGPA). Evaluar la investigación científica desarrollada y establecer los cambios que deberían introducirse, si ello es pertinente. (Sernapesca).

Conforme los proyectos correspondientes a la cartera de Asesoría para a toma de decisiones en Pesca y Acuicultura (ASIPA), se identifican las siguientes brechas y propuestas de mejoras:

Proyecto/Estudio	Brecha	Propuesta de mejora
Evaluación hidroacústica de pequeños pelágicos en aguas interiores de la Región de Los Lagos y del General Carlos Ibáñez del Campo.	Inicios diferidos entre años, lo que genera desconfianza en el sector pesquero artesanal respecto a la información obtenida.	Ajustar inicio crucero hidroacústico, y contar con disponibilidad de embarcaciones para realización de pesca de investigación.

**COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS.**

<p>Programa de Seguimiento de las principales pesquerías de pelágicas de la zona centro sur de Chile, entre las Regiones de Valparaíso y Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.</p>	<p>Cobertura de zonas muestreadas al mismo tiempo. Revisar tamaño de muestra para toma de decisiones. Disponibilidad de embarcaciones para realizar monitoreos (al menos dos embarcaciones titulares).</p>	<p>Fortalecer el monitoreo cubriendo simultáneamente zonas de interés para el levantamiento de información en los procesos biológicos correspondientes (reproductivo, reclutamiento). Establecer un protocolo de buenas prácticas que permita asegurar la participación de embarcaciones en las respectivas pesca de investigación.</p>
<p>Estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentable de sardina austral, Región de Los Lagos.</p>	<p>Modelo año calendario.</p>	<p>Avanzar en modelación en año biológico. Revisión de los PBR's con enfoque ecosistémico. Avanzar en la implementación de Evaluación de Estrategia de Manejo (EEM).</p>

Asimismo, se propone avanzar en el levantamiento de indicadores socioeconómico en la pesquería de sardina austral, Región de Los Lagos.



Karin Silva Aedo

**Presidenta (S) Comité de Manejo de Sardina Austral,
Región de Los Lagos.**



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS.

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión N° 3 - 11 de mayo 2023
Modalidad Híbrida.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO

Representante	Institución/Sector	Cargo	Firma
Daniel Segura Vergara	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	
Karin Silva Aedo	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente (S)	PELENATICAMENTE
Eduardo Surot Navarro	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	
Luis Azcarate	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	
Marco Godoy Gómez	Artesanal embarcación <12 m de eslora	Titular	
Víctor Mansilla Díaz	Artesanal embarcación <12 m de eslora	Suplente	
Víctor Barria Bahamondes	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	
Jorge Barría Bahamondes	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Segundo Herrera Ayancan	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	✓ PELENATICAMENTE
José Herrera Ayancan	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Pedro Baus Caro	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Titular	
Sócrates Aguilar Barrientos	Artesanal embarcación entre 15 y 18 m de eslora	Suplente	
Carlos Romero Schnettler	Pescador artesanal propiamente tal	Titular	
Paulina Fernández Cárdenas	Pescador artesanal propiamente tal	Suplente	
Ricardo Vera San Martín	Planta de proceso	Titular	



COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL,
REGIÓN DE LOS LAGOS.

REGISTRO DE ASISTENCIA
Sesión N° 3 -11 de mayo 2023
Modalidad Híbrida.

INVITADOS

Nombre	Institución/sector	Firma
Gustavo Castro	Dirección Zonal de Pesca, Región de Los Lagos.	